



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 02 MAYO 2005

RES. H. Nº 386-05

Expte. 4.996/04

VISTO:

La nota presentada por la profesora Patricia Santillan mediante la cual solicita reconocimiento de gastos ocasionados por su asistencia a seminarios de posgrado en el marco de la Especialidad en Filosofía de la Educación.; y

CONSIDERANDO:

Que esta previsto otorgar fondos destinados a docentes para posibilitar su participación, asistencia u organizacion de eventos que les permita ampliar conocimientos para su formación académica

Que se cuenta con crédito asignado para afrontar el presente gasto;

Que la Comisión Coordinadora de la Escuela de Filosofía da su visto bueno al presente pedido;

POR ELLO. y en uso de las atribuciones que le son propias.

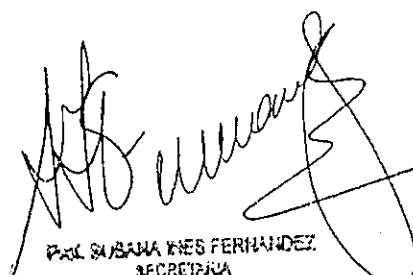
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE

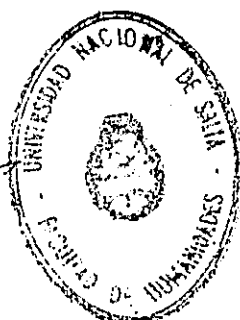
ARTICULO 1º.-RECONOCER a la profesora Patricia Santillan hasta la suma total de PESOS TRESCIENTOS VEINTE (\$320,00) con motivo de su participación en seminarios de posgrado mencionados en el exordio.

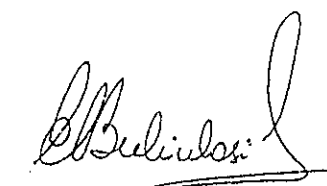
ARTICULO 2º.-IMPUTAR el gasto a las partidas presupuestarias correspondientes, con afectación al presupuesto 2005 de esta dependencia, y en el orden interno debera afectarse a la Escuela de Filosofía.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la profesora Patricia Santillan, Escuela de Filosofía, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

jm/JAE


PATRICIA SABANA MES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




LIC. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.